GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G486 - Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas

Grado en Derecho

Curso Académico 2018-2019

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE HISTORIA DEL DERECHO				
Código y denominación	G486 - Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	MANUEL ESTRADA SANCHEZ
E-mail	manuel.estrada@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D121)
Otros profesores	VICTOR GAUTIER FERNANDEZ JUAN BARO PAZOS

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Conocimiento del origen y desarrollo de las instituciones político-administrativas de España.

4. OBJETIVOS

Comprender la dimensión histórica de las instituciones político-administrativas de la España del presente.

Programa de la asignatura:

Lección 1

El marco histórico: –La época medieval: la formación de los reinos cristianos medievales.- El fraccionamiento del poder político y la formación de Reinos y Coronas. -La Monarquía Hispánica: La formación del Estado moderno. –La constitución de la Monarquía hispánica: unidad de la monarquía–diversidad de reinos. -El siglo XVIII: Guerra de Sucesión y Decretos de Nueva Planta. - La evolución política de España en el siglo XIX: la revolución liberal en España y el constitucionalismo (etapas).

Lección 2

El gobierno y la administración central: -La Monarquía medieval: naturaleza y potestades del poder regio. –La Monarquía hispánica: los conflictos entre la Monarquía y los reinos. –La administración central: los Secretarios del rey: Secretarios de Estado y Secretarios del Despacho y del Despacho Universal. – os validos. – El sistema polisinodial: Consejos territoriales y Consejos especiales. -El advenimiento borbónico: centralización y uniformidad. -Los Decretos de Nueva Planta: su repercusión en la administración de la Monarquía.

Lección 3

La administración judicial: –La administración de la justicia medieval: caracteres generales. –La jurisdicción real ordinaria. –Las jurisdicciones privilegiadas. –La justicia en la época moderna: la justicia ordinaria: Chancillerías y Audiencias. –La Justicia en la época liberal: los principios informadores de la justicia constitucional, la nueva planta judicial (especial referencia al Tribunal Supremo y a la institución del Jurado).

Lección 4

Cortes y representación del reino: -Las Cortes medievales: origen y naturaleza. – Las Cortes y Diputaciones en los siglos XVI y XVII. – Las Cortes borbónicas del siglo XVIII -Las Cortes liberales y el nuevo concepto de representación política: entre el sufragio indirecto y el censitario. -La ampliación del derecho de voto: del sufragio universal masculino al derecho de voto de la mujer.

Lección 5

La administración territorial y local: -La Repoblación y su incidencia en la formación de los concejos en la Edad Media. – El gobierno concejil: del concejo abierto al concejo cerrado. –La administración territorial: de los reinos medievales a la monarquía compuesta (especial referencia a corregidores y virreyes). -La nueva administración central borbónica: las reformas del siglo XVIII. -Las pretendidas innovaciones en materia de administración territorial y municipal durante el siglo XVIII: corregimientos, intendencias y provincias marítimas. -El Ministerio de Fomento: una propuesta reformista entre el Antiguo Régimen y el Estado liberal. -La nueva administración central del siglo XIX: el Consejo de Ministros. -Los proyectos liberales de división territorial de la nación y la definición del mapa provincial y municipal. -Las magistraturas al servicio de la nación: prefectos, jefes políticos, subdelegados de fomento y gobernadores civiles. -Los órganos de administración del territorio: diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Lección 6

La Hacienda pública: -De la Hacienda de los reinos medievales a la de la Monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII. – Las reformas fiscales del siglo XVIII: la implantación de un nuevo régimen fiscal en la Corona de Aragón y los intentos de

reforma de la Hacienda castellana. -La administración de Hacienda en la España liberal: propuestas de reforma. -La Hacienda Foral: su situación tras el fin de las Guerras Carlistas.

Lección 7

De la Cantabria histórica a la Provincia de Santander: - A modo de introducción histórica: Juntas y Corregimientos. –El origen de las Juntas en el norte peninsular: las Juntas en Cantabria durante la Edad Moderna. -El caso de la Junta de Puente San Miguel y la Provincia de Cantabria: origen, composición, desarrollo y consideración histórica. -Las divisiones de la Corona en el territorio de las Montañas de Santander: corregimientos, provincia marítima e intendencia. - Los proyectos reformistas y liberales de división territorial: de la Prefectura de Santander a la división del Trienio Liberal. - La creación de la Provincia de Santander: el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	El marco histórico
2	El Gobierno y la administración central
3	La administración judicial
4	Cortes y representación del reino
5	La organización político-administrativa histórica de la actual Comunidad Autónoma de Cantabria.
6	La hacienda pública
7	De la Cantabria histórica a la provincia de Santander

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continua	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	No	50,00
Examen escrito	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
TOTAL				100,00

Observaciones

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acuda a clase con regularidad, consistirá en la realización de un examen y/o entrega de trabajos, que le indicará el profesor, en la fecha establecida por la facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acudan a clase, podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

ESCUDERO LÓPEZ, J.A. Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político–administrativas, 6ª ed. Madrid, 1990.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.